CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DAEM
Cerrillos

001873

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 07 SEP 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/1912/2022; La notificación de término de relación laboral presentada el 22 de agosto del 2022; Ley N°19.070 ART. 72 letra d), por la causal contemplada en el Estatuto Docente, *"Por término del período por el cual se efectuó el contrato".*

CONSIDERANDO:

Que, mediante los Decretos Alcaldicios Nº201/1309/2022 y N°201/1314/2022 que aprueba la contrata a contar del día 21 de marzo del 2022, de doña **VERÓNICA BRAVO MIRANDA**, cédula nacional de identidad Nº[redacted] en el cargo de **DOCENTE DE REEMPLAZO,** en el Establecimiento educacional Ejército libertador.

Que, mediante la notificación de término de la relación contractual de fecha 22 de agosto del 2022, mediante el cual se notifica personalmente a doña **VERÓNICA BRAVO MIRANDA**, del término de relación laboral a contar del 02 de julio del 2022, por término de licencia médica de la Srta. Aida Sepúlveda.

DECRETO:

Póngase término a la relación laboral, calidad de contrata docente a contar del 02 de julio de 2022 a doña **VERÓNICA BRAVO MIRANDA**, cédula nacional de identidad Nº[redacted] anterior por la causal contemplada en el Estatuto Docente Ley N°19.070 ART. 72 letra d), *"Por término del período por el cual se efectuó el contrato".*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA LEONOR FACUSE ROJAS
ALCALDESA

ESC/CAP/atp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal